COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 190/2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ**; en carácter de DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4 , con **C.I. N° 862.607** y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO N° 4 con **C.I. N° 2.301.236**; y por la otra el Señor **JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI,** con **C.I. N° 3.187.001**, quien concurre en carácter de PROPIETARIO de la firma **INTERPRO INFORMÁTICA**, domiciliado en Avda. Félix Bogado N° 1410 esq. Sauce- Asunción, en adelante denominado **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente Adenda N° 2 al Contrato N° 190 para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 190 de fecha 22 de octubre de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Item	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**Fotocopiadora/Impreora/ Scaner** *** Copiadora solo blanco y negro:** •Velocidad de copiado blanco y negro 24 copias por minuto •Tiempo de salida de la primera copia: 8 segundos •Capacidad de copia: 15.000 copias mensuales •Resolucion de copia 600 ppp por 600 ppp ***Impresora solo blanco y negro:** •Tiempo de salida de la primera impresión blanco y negro: 12 segundos •Resolución de impresión 1200 ppp por 600 ppp ***Escaner** • Tipo de escaneo color (disponible por usb 2.0) • Conectividad estándar usb 2.0, opcional por red. **Otras características:** •Control de impresiones y copias (clave para 1.000 usuarios aproximadamente) •Compaginación electrónica •Memoria de 128 mb •Reducción ampliación de 50% a 200% •Capacidad de papel: 1 bandeja automática para 500 hojas y una bandeja manual para 100 hojas. Opcional segunda bandeja automática. • Garantia de 1 año. Con zapatilla incluida	HP	Unidad	1	2.565.000	2.565.000
					Total	**2.565.000**

interpro
Avda Félix Bogado 1410 esq Sauce
Tel-Fax +595 21 375 052
info@interpro.com.py

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

El monto ampliado a la Empresa **INTERPRO INFORMÁTICA**, asciende a **Gs. 2.565.000 (Guaraníes dos millones quinientos sesenta y cinco mil).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 2.565.000 (Guaraníes dos millones quinientos sesenta y cinco mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Equipos de Computación es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.-----

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los bienes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato, por el 5% del monto total de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año 2012.----------

JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI
PROPIETARIO- INTERPRO INFORMÁTICA

JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
CNEL DEM DIRECTOR CF Nº 4 FAP

interpro
Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce
Tel-Fax: +595 21 375 062
info@interpro.com.py

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE. IM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4